

EL PUEBLO DE ELCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre 1'25 pesetas.
Semestre 2'50 »
Año 5 »
Anuncios á precios convencionales.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

La correspondencia al administrador

Don Francisco Antón Valero.
Plaza Mayor, núm. 14.—ELCHE.

Tribuna libre

LA ELÉCTRICA ILICITANA

El acto del Sr. Poveda.

Una voz se ha oído en el Parlamento en defensa de los intereses de la ciudad de Elche. Un diputado se acuerda de nosotros y pide justicia, con motivo de las disposiciones inalicables del Alcalde de Elche relativas á «La Eléctrica Illicitana.» Ese diputado no ha sido ni el Sr. Arroyo, ni el Sr. Mataix, ni el Sr. Monte Villena, que son los que figuran como nuestros representantes en Cortés. Los diputados por Elche no han dicho nada. El que nos defiende, el que se acuerda de nosotros, es el diputado dignísimo por Lucena, el reputado abogado y distinguido amigo nuestro D. Juan Poveda García.

Conste nuestra gratitud al señor Poveda, y hé aquí lo ocurrido en el Congreso de los Diputados, copiado del *Diario de Sesiones*:

«El Sr. Poveda tiene la palabra. El Sr. Poveda: He pedido la palabra para dirigir un ruego, y hacer, al mismo tiempo, una pregunta al Gobierno de S. M.

Me he acercado á dar lectura al Sr. Presidente del Consejo de un telegrama que he recibido estando en el Congreso, del cual resulta que el alcalde de Elche, que ha estado varios días dirigiendo amenazas á la Sociedad concesionaria del alumbrado público de dicha población, después de no pagar á dicha Sociedad más de 53.000 pesetas que le es en deber por el servicio del alumbrado, al encontrarse con que esta Sociedad se ha visto en la precisión ineludible de suspender el servicio, dejando de encender el alumbrado público por falta de recursos para atender á ello, ha mandado, en primer término, que se procediera también á apagar el alumbrado privado, ó sea que todas las casas de aquella ciudad se quedarán á oscuras, y después, como si no fuera bastante, ha metido en la cárcel al vicergerente de la Sociedad arrendataria de ese servicio municipal, no pagado nunca por el Ayuntamiento de Elche, y al director técnico de la fábrica de electricidad.

Me parecen estos hechos lo bastante graves para que el Gobierno fije en ellos su atención; y como no son tampoco los únicos que ocurren en la provincia de Alicante, donde no parece sino que algunos señores alcaldes se han propuesto prescindir de todo respecto á la ley haciendo cosas como las que acabo de referir al Congreso, todas las

cuales vienen en cierto modo siendo consentidas por el gobernador de la provincia, de quien en sesiones anteriores he dicho ya que no hay hombre que en palabras deje de mostrarse nunca más enamorado que él del cumplimiento de la ley; pero que con frecuencia consiente que los alcaldes dejen de observarla, y también él, cuando así place á sus fines políticos, ruego al Gobierno que haga entender á aquel gobernador la necesidad en que se encuentra de poner correctivo á abusos de esta clase, que seguramente no pueden contar con la aprobación del dignísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Silvela): El telegrama de que ha tenido S. S. la bondad de darme conocimiento particularmente, antes de dirigirme esta pregunta, encierra, efectivamente, la denuncia de un hecho grave, y respecto del cual el Gobierno llamará inmediatamente la atención del gobernador.

Pero no puedo menos de manifestar alguna reserva acerca de lo que efectivamente puede haber ocurrido en Elche; porque ya sabe S. S. que la relación de los acontecimientos ó la exposición de los hechos pueden hacer variar profundamente el juicio que se forme sobre la conducta de las autoridades.

Posible es que, no reducida la cuestión meramente al suministro de alumbrado, sino mezclada con alguna otra que pudiera tener más ó menos importancia, se viera obligada esa autoridad á adoptar las medidas que en el telegrama se mencionan; pero, de todas suertes, partiendo de la exactitud de esos hechos, si de ellos resulta haber sido detenido el representante de una fábrica por la mera acción de haber suspendido el suministro del fluido eléctrico, no habiéndole sido satisfechas las cantidades que se le adeudaban, indudablemente reclaman la intervención del Gobierno para que sean respetados los legítimos derechos de la industria particular.

Ofrezco, por tanto, al Sr. Poveda dirigir un telegrama sobre el particular al gobernador, respecto al cual, crea S. S. que sus actos corresponden constantemente á la rectitud de sus palabras; pero ya sabe S. S. por experiencia, que no es aquella región de las más fáciles de gobernar y de mantener dentro de la regularidad administrativa; y alguna indulgencia habrá de tener S. S., en atención á las circunstancias difíciles en que estas condiciones, tradicionales en muchos Ayuntamientos de aquella región, colocan á los gobernadores de la provincia de Alicante.

El Sr. Poveda: Ante todo, doy

las gracias al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por la bondadosa acogida que ha dispensado á mi petición de que se ponga correctivo á los abusos realizados por el alcalde de Elche.

En cuanto á las dificultades con que pueda luchar aquel gobernador en una provincia, que reconozco que se ha hecho algo difícil de gobernar para imponer el cumplimiento de la ley, yo entiendo que si el Sr. Presidente del Consejo toma cartas en el asunto en la forma que dice, no ha de ser nada difícil que el gobernador tenga necesidad de adoptar acuerdos que, seguramente á estas horas, no ha tomado.

Por lo demás, yo no tengo, con respecto al asunto que me he visto obligado á tratar, otros antecedentes que el telegrama que me ha sido dirigido, y del que he tenido el honor de dar conocimiento á S. S.; pero creo que S. S. podrá pedir más datos y mayores esclarecimientos, y con ellos á la vista, dictará las resoluciones que de su rectitud no puedo menos de esperar.»

Comentarios

El acto del Sr. Poveda ha sido en Elche aplaudido, y las simpatías por el elocuente diputado por Lucena han aumentado aquí mucho. Su discurso se leyó en alta voz; en el *Nuevo Casino de Elche*, y fué muy celebrado. Inmediatamente se redactó un telegrama de felicitación á D. Juan Poveda, firmado por gran número de ilicitanos. También envió al digno diputado un entusiasta telegrama de gratitud el gerente de *La Eléctrica*, nuestro querido compañero de redacción D. Alfredo Llopis.

La causa que se instruye

Con motivo de la denuncia presentada verbalmente por nuestro compañero de redacción Sr. López Campelle, el digno juez de instrucción de este partido, ha mandado abrir sumario para la comprobación de los hechos ocurridos en el domicilio de la sociedad *La Eléctrica Illicitana*. En dicho sumario, para ejercitar las acciones penal y civil que puedan corresponderle, se ha mostrado parte el procurador D. Juan Asencio G. Magan, en nombre y representación del gerente D. Alfredo Llopis, bajo la dirección del distinguido letrado don José Gomez Valdivia.

Creemos que la intervención de esta representación en el sumario, ha de contribuir poderosamente al esclarecimiento de los hechos denunciados como punibles.

Como fué grande el atropello será enérgica la acusación.

¡¡¡JUSTICIA!!!

Ya losabe el señor Alcalde de Elche, de labios de D. Francisco Silvela, Presidente del Consejo de Ministros. El Sr. Silvela há dicho en el Congreso que eso de detener al gerente de *La Eléctrica* por la mera acción de haber suspendido el suministro del fluido eléctrico, no habiéndole sido satisfechas las cantidades que se le adeudaban, indudablemente reclama la intervención del Gobierno, para que sean respetados los legítimos derechos de la industria particular.»

Ya lo vé el señor Alcalde de Elche; ¡no há respetado los legítimos derechos de la industria particular! ¿Se enterá ya el señor Alcalde de que estaba mal aconsejado?

Pues bien; un Alcalde que recibe esas censuras del señor Presidente del Consejo, no debe seguir siendo Alcalde.

El Sr. Silvela calificó de grave lo ocurrido en *La Eléctrica Illicitana*.

¿Lo ve el señor Alcalde? Era grave eso de entrar sin auto del señor Juez y sin pedir permiso en el domicilio de *La Eléctrica*, y prender al gerente y al director electricista, y ordenar y mandar, sin escusa ni pretexto que se apagara la luz á los abonados. No le bastaba al señor Alcalde llevar la ropa nueva y en la mano un bastón con borlas, para hacer lo que hizo.

Altanamiento de morada.
Detención arbitraria.
Coacciones.

Interrupción de posesión.
Todo eso hizo el señor Alcalde. Y es que no deben ser alcaldes los que no saben serlo. Y es también, que no pueden entenderlo de administrar, esos políticos por generación espontánea, instrumentos automáticos, nacidos para la coacción sobre los ciudadanos en las campañas electorales, mantenidos por el Poder central para sus insanas conveniencias políticas, y por ende destinados á convertir la Administración local en cruel azote de los pueblos.

¿Han de quedar impunes las arbitrariedades de ahora? ¿Sucedará lo de siempre? Deseamos que no. Preciso es que acabe de una vez el poder tiránico del cacique, poder que en Elche viene ejerciéndose sin trabas, sin que los agraviados, martirizados y expoliados tengan amparo ni refugio. Nosotros particularmente apreciamos en lo que valen las personas de los Sres. Canales, Sánchez Boix y demás silvelistas de Mataix. Pero considerados esos señores como alcaldes, los combatimos por sus actos despóticos, por su conducta con *La Eléctrica*, con los médicos, con los pobres; en suma los combatimos por

su pésima gestión municipal, por las mismas razones que combatimos la administración funesta de Tari, antecesor y maestro de estos señores, que ahora nos desgobiernan.

Nos interesa que no se hagan alcaldadas, que la ciudad de Elche figure como una población culta, y no como una aldea, donde un *tio pantorrilles* es el señor de vidas y haciendas. La administración de un municipio como el de Elche, tiene semejanza con la administración de un pequeño Estado, y para ser alcalde aquí, se necesitan condiciones de ilustración, conocimiento del derecho administrativo, que están lejos de tener los que ahora nos ordenan y mandan. De aquí que tengan que guiarse por lo que les dice un secretario que no conoce lo que es Elche, ó por lo que les inspira entre bastidores un consejero de buena ó de mala fé, un A. B. C. cualquiera, que, como los Tenorios de oficio, no va nunca con buen fin.

Generalmente las quejas de los pueblos llegan pocas veces á los oídos del gobierno central, ese coloso casi siempre insensible á nuestros dolores. Esta vez no hay Mataix que valga. Las arbitrariedades del caciquismo de Elche se han referido en el Parlamento y el señor Silvela lo ha oído todo. De Elche se ocupa la prensa de Madrid. Aquí está EL PUEBLO DE ELCHE, este periodiquito que ha de gritar hasta que le caiga la campanilla pidiendo justicia. El juzgado entiende en el asunto. Poco queda por hacer, pero todo se hará, porque los *discolos* quieren que este pueblo deje de ser como dijo un día *El Graduador* de Alicante, el pueblo de las *inmoralidades políticas y de las inmundicias administrativas*.

Basta ya de ridículas enemistades personales. Arranquemos de una vez la cizaña de nuestro campo. Que no se pierda más tiempo en venganzas africanas. Unanse las voluntades, levántense los corazones para ennoblecer á Elche. Téngase valor cívico para afrontar las consecuencias de una campaña de honradez y moralidad. Fuera del rostro las caretas de esos BUENOS AMIGOS entretenidos día y noche en fomentar divisiones, empleando hipócritamente la calumnia, intrigando con habilidad para distanciar más y más valiosas personalidades, callándose lo bueno y acentuando lo malo. Pedimos pureza de sentimientos, generosidad en el alma, decisión y energía para cortar por lo sano, para separar la parte podrida, gangrenada. Y ahora, puesto que en Elche se ha iniciado una campaña contra los tiranuelos de la política, vengan todos á pedir justicia. ¿Reconocéis que lo hecho por el alcalde ha sido arbitrario, injusto? Pues nada hay que esperar. Hoy hemos sido nosotros los encarcelados, nosotros los *discolos*. Mañana podéis ser vosotros los *sabios*, y nosotros os ayudaremos. Que no se oiga más que una voz unánime, inmenso, ensordecedor; esta exclamación, saliendo de las entrañas de un pueblo huérfano y desgaciado:

¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!

CUATRO PALABRAS

Cien manos quisiera tener como Briareo para poder trasladar al papel los sentimientos de enérgica protesta que en mi alma se levantan contra el incalificable abuso, con-

tra la arbitrariedad iuaudiva de que fui objeto en la tarde del domingo pasado, en medio del pasmo, de la estupefacción de todo el pueblo.

Yo lo sabía, porque sabía también que el abuso del poder es la característica de nuestra historia.

Quitáronme la libertad; pero no me quitaron, no, porque no podían, la tranquilidad de conciencia que siente el hombre cuando considera la vida como un asunto arduo del cual ha de salir honrosamente.

Quitáronme la libertad; pero no me quitaron, no, porque no podían, los séres queridos cuya bendita imagen llevo esculpida en el corazón al calor de los besos purísimos de mis pequeñuelos.

Quitáronme la libertad; pero no me quitaron, no, porque no podían, mis buenos amigos que me ayudan y que endulzaron aquellos momentos con el tierno apoyo de fraternal afecto y con la entereza y generosidad nacidas en corazones que, como dice el poeta,

Al caso adverso inclinarán la frente
Antes que la rodilla al poderoso.

Y allí en la cárcel, á donde se me recluyó, en unión del Sr. Torregrosa, amigo querido, y persona honrada entre los que más, por haber cumplido ambos con nuestro deber, realizase la manifestación más espontánea que han presenciado los pueblos en contra de la coacción, del absolutismo y de la arbitrariedad.

La cárcel convirtióse entonces en templo consagrado á la honradez; y la alegría del deber cumplido, que halagaba y complacía el espíritu, parecía remosar aquellas viejas paredes que, arrugadas y negras, observaban la fuerza eterna de la solidaridad en el bien, como avergonzadas del hermoso cuadro que, forzosamente y contra la costumbre, se las obligaba á presentarse.

Y es que la vergüenza es el crimen, no el cadalso. El sonrojo es la culpa, no la cárcel. Por eso nosotros, Torregrosa y yo, ni estábamos sonrojados ni avergonzados. Eramos víctimas, no verdugos: inocentes, no culpables. Hé ahí por qué no estábamos solos.

Sólo estaba el que cometió la arbitrariedad; porque sólo está el que se acompaña de aduladores, que todos dicen lo que él.

Reciban los que tales muestras de cariñoso afecto supieron dar á los presos de algunas horas, la verdadera expresión de sus corazones agradecidos.

Recibala también el señor Alcalde, ya que con el acto que realizó en la tarde del domingo pasado, logró que se manifestaran en Elche tantos apasionados amantes de las causas justas.

Y sepa que una injusticia hecha á un solo individuo es una verdadera amenaza contra toda la humanidad.

Alfredo Llopis

Cosas de Elche

Dos nuevos discolos

Los *discolos* de Elche están de enhorabuena.

Han tenido dos adhesiones; y dos adhesiones de importancia.

Es la primera la del propio, *mismísimo* señor Presidente del Consejo de Ministros, que en pleno Congreso dijo y sostuvo que el hecho cometido por el alcalde de Elche, en la cuestión de «La Eléctrica», es un hecho que encierra *extraordinaria gravedad* y

que reclama indudablemente la intervención del Gobierno.

Con lo cual ha venido á dar la razón á los *discolos* que han sostenido siempre el derecho á suspender el alumbrado eléctrico á un Ayuntamiento que no paga.

Y ha venido á quitársela, pero en redondo, á los *sabios* que sostenían que era un delito, una *barrabasada*, y casi un crimen lo que los *discolos* proponían.

Además, tienen á su lado un *discolo* más. Y es ese el Sr. Poveda, activo é inteligente diputado á Cortes por Lucena, que ha denunciado en el Congreso los atropellos cometidos por el señor Alcalde de Elche, sobre los cuales llama la atención del Gobierno calificándolos de *graves*.

Ya ven los *sabios*, que, á pesar de serlo, y mucho, se equivocan algunas veces; por lo cual no deben, de hoy en adelante, sostener sus teorías con la intransigencia que han demostrado en esta cuestión.

Malum est errare; sed peyer perseverare.

Robo de bombillas

El Ayuntamiento se obliga, por una de las condiciones existentes del contrato que rige, á abonar á «La Eléctrica Illicitana» todas las lámparas ó desperfectos que ocurran en la instalación eléctrica por falta de vigilancia.

Se han robado unas veinte lámparas incandescentes, y se ha pasado la cuenta al Ayuntamiento.

¿Las abonará?

La Antisequia

Esta mañana á las diez, se reúne en Junta general esta sociedad, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para tratar de asuntos de verdadero interés.

Se recomienda mucho la asistencia á los señores accionistas.

Alumbrado público

Siempre habíamos creído que el señor Sánchez Boix estuviera abocado á producir grandes cosas. Pero jamás había pasado por nuestra imaginación que estuviera reservada para él la gran mejora de transformación de las lámparas incandescentes en prosáicos quinqués de máil oliente y humeante petróleo, que, amparados por faroles no menos prosáicos y de dudoso gusto, suministran un mal alumbrado público á una de las principales poblaciones de la provincia de Alicante.

No, no creíamos que esta gloria estuviera reservada al Sr. Sánchez Boix. Nos pensábamos que toda ella se la guardaba entera el Sr. Canales, que para eso es el presidente del Ayuntamiento.

¡Qué le hemos de hacer! El Sr. Canales, modesto por naturaleza, no se ha creído con fuerzas suficientes para llevar sobre sus espaldas la pesadumbre de esa gloria, y ha tomado las de Villadiego.

Y ¡ahí queda eso! le habrá dicho á su segundo de á bordo.

Y ha hecho la del humo.

Y aquí tenemos ahora al alcalde accidental Sr. Sánchez Boix, que vá pesaroso y apesadumbrado buscando sitio para descargarse tan pesado fardo. Y no lo encuentra. Ni ha dado tampoco con ningún Cirineo que le alivie de carga tan grave.

Si todas las glorias del Sr. Sánchez Boix son por ese estilo, debe tener nuestro accidental alcalde un buen montón de laurel en su casa.

¡Qué buenos escabeches puede hacer con él el Sr. Sánchez Boix!

¡Qué buenos estofados!

Y aún puede vender el que le sobra.

¡Bonito negocio!

Bien es verdad que debe regalarle á su jefe Sebastián una buena partida, porque lo cierto es que á él debe la bonita y airosa situación en que se ha puesto por *mor* del alumbrado de petróleo.

Sebastián fué el que con su trasnochada diplomacia y con sus desplantes ha hecho llegar al Sr. Sánchez al pináculo de la gloria.

¡Lástima que se le haya quemado la cerilla entre los dedos al Sr. Sánchez Boix!

Cierto que á Sebastián se le pueden quemar los faroles entre las manos, y la quemadura sería honrosa.

Pero sea la culpa de quien sea, el hecho es que Elche es por la noche el último pueblo de España. Los *nuevos* faroles, *luciendo* como por compromiso de lejos en lejos, hacen más profundas las tinieblas, y parece que se han puesto para que sea más visible la obscuridad, y más negra.

Sin embargo, el pueblo ha acogido la mejora con fiera mansedumbre.

Y ha hecho bien.

Después dice el Sr. Silvela que esta provincia es difícil de gobernar.

¡Qué mal informados están nuestros hombres públicos!

Aquí puede gobernarlos un pastor. Somos ovejas.

Y tenemos nuestros rabadanos.

El Español

A la protesta de que se ha hecho eco unánime la opinión y la prensa más leída en España, se une también la de nuestro sesudo y formal colega madrileño *El Español* que juzga y comenta el asunto del modo siguiente:

«Según noticias que tienen todas las garantías de exactitud se ha producido en Elche (Alicante) un conflicto en el cual debe el Gobierno poner mano para que no prosperen ciertos procedimientos atentatorios á los derechos civiles de los ciudadanos.

Según parece, el Ayuntamiento de aquella población adeuda la cantidad de cincuenta mil pesetas al contratista del alumbrado eléctrico, y como no hayan dado buen fruto las gestiones practicadas para un arreglo entre la Corporación y la Compañía, estaba suspendido el suministro de luz en la vía pública.

El alcalde accidental ha resuelto el conflicto, ordenando la detención del gerente de la compañía eléctrica, que está en la cárcel.

Como se vé, la primera autoridad de Elche profesa teorías que no es de esperar comparta el ministro de la Gobernación; porque no es posible que las contiendas sobre aplicación de contratos se resuelvan por una de las partes, dando en la cárcel con el representante de la otra.»

Entre bobos anda el juego

Apagado el alumbrado público, intentó ó hizo como que intentaba nuestro provisional alcalde un arreglo con la comisión de «La Eléctrica Illicitana.»

Hubo dos sesiones para formalizar el acuerdo.

En la primera, no pudo concertarse nada, porque después de acceder la comisión de «La Eléctrica» á rebajar de 12 á 8 mil pesetas, rebajando al propio tiempo un número de lámparas que no guardaba relación con la cantidad rebajada, el alcalde accidental se aferró á que la cantidad no fuese de 8 mil pesetas, sino de 7,800; á lo cual no se avino aquella por creerse la más perjudicada.

A nuestros lectores les parecerá mentira seguramente que el representante de un Ayuntamiento como el de Elche, esté tres horas regateando sobre la miserable cantidad de 200 pesetas anuales, con una Sociedad á quien el Ayuntamiento debe la friolera de cincuenta y tres mil pesetas.

Accedió la segunda noche á dar las ocho mil pesetas, pero ponía por condición que «La Eléctrica» le regalara al Ayuntamiento los extraordinarios de luz de los días 14 de Agosto y Navidad, y la que se enciende en el paseo de Cortés, en el Llano.

Como se ve, la cosa era todavía de menos importancia que la primera. Y al ver el empeño que mostraba por que aquella «Sociedad perdiera siempre, fuera grande ó pequeña la cantidad, sin tener en cuenta las pérdidas que aquella ha sufrido con el municipio, diéronse por rotas las negociaciones, en las cuales se habían invertido cinco horas infructuosamente, y no por causa de «La Eléctrica» que nada regateó en cantidades de importancia, sino por parte del alcalde que mostraba criterio cerrado en sus proposiciones que, después de todo, no tenían otra importancia que la de dificultar las negociaciones.

Y que no era otra la mira del señor alcalde accidental lo prueba que no ha dudado en gastar una cantidad de relativa importancia en el arreglo de los faroles; cantidad con la cual hubiera podido seguramente pagar aquellos extraordinarios tan regateados por él todo el tiempo que hubiera podido dudar su contrato con «La Eléctrica».

Esto, y el dejar para tratar de este asunto por la noche solamente, con ser asunto de tan vital interés, mientras que el día lo pasaba el señor alcalde en conciliábulos con A. B. C., indicaba sus intenciones y su falta de deseos para arreglar una cuestión de tanta importancia.

Decimos todo esto porque hemos oído decir que el señor alcalde se empeña ahora en propalar la voz de que no por su culpa, sino por la de la comisión de «La Eléctrica», se han roto las negociaciones.

Y no es así.
Conste.

Protesta

La supresión de la luz eléctrica á los particulares por el señor alcalde ha causado honda protesta en los particulares y en los comerciantes, protesta que no por ser muda, reviste menor energía.

Los comerciantes cierran sus tiendas apenas se oculta el sol, y Elche queda convertido en un pueblo de la Edad Media.

Y el alcalde continúa tan tranquilo. Los comerciantes y algunos otros consumidores, hartos de esperar remisionen el jueves pasado al señor Gobernador de la Provincia el siguiente telegrama:

«Los que suscriben, comerciantes, consumidores luz eléctrica Elche, ruegan respetuosamente V. S. revoque órdenes dadas por alcalde suspendiendo fluido particulares desde 18 corriente, por ocasionar graves perjuicios.

Brotans y compañía, Miguel Pérez, Mariano Aznar, Antonio Pomares, José Ibarra Canals, A. Peral, T. Modesto Aznar, José M.ª Ruiz, Mariano Gomez, José M.ª Parreño, Francisco Ibáñez, José Clement, Viuda de José Castaño, Juan Bautista Castaño, Tomás Mora, Rojas y Brufal, Rafael Beltrán, Arronis y Brotans, Juan Micó, Salvador Castaño, Pascual Gomez y hermanos, Vicente Moreno, Juan Ibarra, José Bernard, Viuda de Francisco Roman, Manuel Pomares, J. Casanova, Jaime Biasco, José Torres, S. Pomares, López Campello, J. Pomares Roti, Antonio Bordonado, Tomás García, Raimundo Candel, José M.ª Parreño, Manuel Pomares.—Siguen las firmas.»

El señor Gobernador está enterado de todo, porque la gerencia de «La Eléctrica» le remitió una exposición

de los hechos al principio de la cuestión. El Sr. Silvea le ha preguntado lo que hay. Los comerciantes y consumidores de fluido le piden ahora revoque las órdenes del alcalde.

Veremos si es cierto lo que de él dice el Sr. Poveda en la sesión del Congreso.

Después supimos que el señor Gobernador llamó por telégrafo al señor alcalde, y allá fué éste en el tren de aquella tarde á la capital de la provincia.

Lo que allí pasó entre las dos autoridades se colige pensando que el estado de ánimo del señor Gobernador, acusado en el Congreso por el señor Poveda de consentidor de los atropellos de los alcaldes, con motivo de la interpelación acerca de la conducta censurable de nuestro alcalde accidental.

Es el caso que este no volvió á Elche hasta el viernes por la tarde, y casi enseguida prometió á una persona que ostenta dignamente respetable autoridad y el señor Gerente de «La Eléctrica» que al día siguiente revocaría la orden arbitraria que el domingo dió de apagar á los particulares la luz eléctrica.

A su llegada se recibió telegráficamente la contestación que el señor Gobernador daba al telegrama que le dirigieron el comercio y particulares, y que dice así:

«Gobernador á Brotans y Compañía. —Intereso ese alcalde vea modo acceder á lo que ustedes piden.—Háblen sobre asunto en nombre mío con dicha autoridad.»

Comprendido. El señor alcalde va convenciéndose ya de lo difícil que es el ejercicio de su cargo cuando se tropieza con personas que no consienten los atropellos.

Lo inesplicable es que el señor alcalde no haya presentado la dimisión. Así lo dice el pueblo entero.

Teatro Llorente

La compañía de zarzuela que procedente de Alicante tanto aplauso alcanzó en la noche de ayer, pondrá en escena en la de hoy, las notables zarzuelas «Gigantes y Cabezudos, Los Borrachos y La Revoltosa.»

Lo escogido del programa y la grata impresión que el trabajo de la compañía dejó en el público, hacen esperar con fundamento, un lleno en la función de esta noche.

Tantas idas y venidas...

El señor Alcalde fué llamado por el señor Gobernador.

Al señor Alcalde se le aplicó en Alicante un sinapismo en forma de «recachende.»

El señor Alcalde volvió á Elche, con la nariz llena de granos, achicado en sus arrogancias, «suave» como un cuarterón de tabaco de 7 reales; cantando el yo pecador; saltando el sombrero y diciendo «tío yo no sío, ó lo que es lo mismo, dando orden de que se diera luz á los particulares, parodiando aquello de que «donde digo, digo, no digo digo, que digo Diego.

Después de lo dicho por el señor Silvea; de la «amistosa amonestación» gubernativa; y de la retirada humilde de nuestra interina autoridad, no le resta otro camino que emprender que el del campo y el ganado que se le aconseja en otro lugar de este número.

Amenidades

CARTA ABIERTA

Mi querido Sánchez Boix; digno Alcalde de Favara; perdona mi atrevimiento al dirigirte esta carta y no se ofenda por ello tu autoridad soberana, que al fin, soy un ciudadano que en estas noches pasadas, por lo oscuro de las calles y lo oscuro de las plazas, hé dado cuatro caídas y casi me rompo el alma; en tanto que tú, tranquilo, no has salido de tu casa mas que para personarte con las borlas y la vara, tu excelente Secretario y una docena de guardias, en el local que posee la «Eléctrica Licitana» para cometer allí la mar de barrabasadas, que te han hecho acreedor á la rechifla fundada de los hombres de razón y de la gente sensata.

¿Quién te había de decir, cuando nadie se ocupaba ni del santo de tu nombre, que éste se oyese en las gradas del Congreso, pregonando tus ridiculas *fazañas*?

¿Quién te había de decir que en menos de una semana, tras de tanta oscuridad, tu oscuro nombre sonára por las villas y los pueblos y las ciudades de España?

Tu triste celebridad, si lo meditas con calma, te impone la solución única, digna á tu fama:

Te compras una chaqueta y unos calzones de pana; una *cachucha* de pelo, de esparto unas alpargatas, una petaca de cuero, una pipa, una *gayata*, y convertido en pastor cómprate seis, ú ocho cabras y vete al campo, querido, á tenerlas y á cuidarlas.

Déjate de ser Alcalde y así no harás alcaldadas. Ya eres célebre; pues bueno, retírate ya y... descansa.

¡¡¡Requiescat in pace, amen!!!
Rogaré á Dios por tu alma.

SEMBLANZAS

I

Bizarro militar y caballero, De oro su pelo, de oro el corazón: Pudo ser muchas veces el primero Por su delicadeza y corrección. En lo chancero, andaluz; En lo noble, aragonés; Si entre los *sabios* le ves El lo tiene como *cruz*, Pudiendo en un dos por tres

Deshacerse de los *sabios*, Fino, correcto y cortés, Con la sonrisa en los labios, Les diría: «Hasta después»

II

Cuando chico, consiguió el grado de Bachiller; mas de poco le sirvió y á tejedor se metió de su padre en el taller.

La lanzadera empuñaba con tan rara habilidad, que entre sus manos volaba y era una barbaridad el dinero que ganaba.

Hombre, se las dá de listo y para aumentar sus males, está al lado de Canales, para todo lo imprevisto en *casos* municipales.

Por eso y por su tesón, ha cargado con la cruz. No se quitará el borrrón de que en *sus días*, sin luz se quedó la población.

III

Fué un estudiante sobresaliente; fué Licenciado y fué Doctor, y al poco tiempo fué jefe en Elche del gran partido conservador.

Todos veían una esperanza en este joven escepcional.

Pero sufrimos un desengaño morrocotudo, fenomenal.

Todos creyeron que sus talentos producirían bienes aquí.

Pero ¡Oh desdicha! todo lo pierde entre los brazos de Andrés Tarí.

Por eso sufre que los que fueron sus más amigos le dejen ya; y si persiste en sus errores, muy pronto solo se quedará.

ADVERTENCIA

Esta tarde se pondrá á la venta un suplemento á nuestro periódico, en el cual daremos cuenta detallada de la vista de la causa que se sigue en esta Audiencia contra los hermanos Ripoll, con motivo del homicidio de José Ferrández.

INFORMACION MERCANTIL

Mercado de Elche.

Precios corrientes en la semana anterior, según datos que nos facilita la casa de comercio de D. Carlos Anton Marco.

CEBADA

Este grano está en suma solicitado y los tenedores se resisten en rendir, habiendo alcanzado el precio de 27 pesetas cahiz las pocas transacciones de esta semana.

TRIGOS

Continúa acentuándose la iniciada alza notada en la anterior semana, pudiéndose concertar aunque pocas operaciones por los precios de 63 reales fanega.

CACAHUETES

Su precio hoy es de 36 pesetas los 100 kilos clase buena.

ALPISTE

Las ventas hechas han alcanzado

el limitado precio de 34 pesetas los 100 kilos.

AVENA

Este cereal hay bastantes partidas a la venta, siendo los precios nominales de 14 a 15 pesetas cahiz habiendo poca ó ninguna demanda.

ALUBIAS

Clase 1.ª Pinet á 39 pesetas sacó de 100 kilos.

ACEITES

Sostenidos los precios aunque han sido sumamente predicada el alza, creyendo será un pequeño lapso de tiempo el sostenimiento, la tendencia al alza prorrogable se realizará.

PETROLEO

La Caja de dos latas marca Estrella á 23'50 pesetas.

ARROZ

Este grano está probable á su elevación de precio por la tenaz resistencia que los labradores tienen en vender, alcanzando hasta hoy el precio

de 34 pesetas 100 kilos clase superior incluso envase.

GARBANZOS

Son muy pocas las ofertas de este grano y menos las ventas realizadas sus precios han oscilado entre 32 á 52 pesetas los 100 kilos los buenos de remojor y de 89 á 120 los finos de Castilla.

ALTRAMUCES

Superior clase precio de 100 kilos, 18 pesetas.

VINOS

Tintos de 14º á 15º cántaro de 10'75 litros de 5 1/2 á 6 reales.

Blancos secos superiores de 4 á 5 pesetas cántaro de 10'75 litros.

Dulces blancos clase 1.ª de 5 á 8 pesetas cántaro de 10'75 litros.

Moscatel clásico á pesetas 15 el cántaro de 10'75 litros.

VINAGRE

Varias clases y precios los hay en abundantes partidas.

LEGUMBRES

De todas para alimento de palomos y otros.

HARINAS

Selecta fuera colosal los 100 kilos 43'50 pesetas.

P. P. P. superior id. id. 45'50 id.

P. los de la Mancha id. id. 44 id.

Magnolia id. id. 42 id.

Caiman id. id. 38 id.

TRIGO DURO

La renombrada marca Victoria por sus excelentes cualidades tanto en tierna blanca y la mayor cantidad que rinde de pan ha llegado á alcanzar el elevado precio de 46'50 pesetas en saco de 100 kilos y aun así el consumo de la misma se multiplica cada día más, esto es prueba de sus innumerables buenas condiciones.

CARLOS ANTON MARGO

PLAZA CARRETAS

Elche

Compra venta por cuenta propia y en Comisión.



Unico representante en Elche,
SERAFÍN SEGURA

Análisis garantizados, abonos especiales

OBRAS JURÍDICAS DE D. RAFAEL RAMOS

Derecho Romano, un tomo, cuadros sinópticos, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Alvaro Gil Sanz, 6 pesetas.

Capacidad de los menores para contratar y obligar, dos tomos, 8 pesetas.

Tratado teórico-práctico de sucesiones, según el Código civil, dos tomos, 10 pesetas.

Tratado de Legislación hipotecaria, un tomo, 7'50 pesetas.

Derecho municipal (agotada).

Bancos Agrícolas y Cajas de Ahorros.

EN PRENSA: *El crédito agrícola.*

DISPONIBLE

IMPRESA **MANUEL Y VICENTE GUIJARRO** **PROGRESO, 5-TELEFONO, 108**
ALICANTE

Este establecimiento, montado con todos los adelantos modernos de la tipografía, hace cuantos trabajos se le encomienden con esmerada y elegante impresión. Además tiene impresos para los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados.